

Act. No. AC/01/09

México, D.F. a 8 de Enero de 2009

El Comité de Acreditación del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C., (CONAIC) después de haber analizado la documentación y la evaluación realizada por la Comisión Técnica al programa de "INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN" que se imparte en la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla* y con base en el reporte respectivo, acuerda otorgar LA ACREDITACIÓN a dicho programa, bajo el perfil "D" con una vigencia de 5 años a partir del 8 de Enero de 2009 al 8 de Enero de 2014.

Atendiendo al compromiso del CONAIC de promover el mejoramiento de la calidad en la formación de los profesionales en Informática y Computación; y en especial de este programa académico, se incluyen las recomendaciones orientadas al propósito que se menciona.



Mtra. María Elena Romero Gastelú
Universidad de Guadalajara, CUCEI
VOCAL



MISD. Carlos Alberto Olmos Trejo
Universidad Autónoma de Querétaro
VOCAL



Dr. Francisco Javier Álvarez Rodríguez
Universidad Autónoma de Aguascalientes
VOCAL



Dr. Raúl Ramírez Velarde
ITESM Campus Monterrey
VOCAL



Lic. Lourdes Sánchez Guerrero
Asociación Nacional de Instituciones de
Educación de Informática
VOCAL



Dra. Alma Rosa García Gaona
Universidad Veracruzana
PRESIDENTA

DICTAMEN

Programa Académico:
Ingeniería en Ciencias de la Computación

Institución:
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Acta:
AC/01/09

Contenido:
ACTA
REPORTE DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Elaboradas por el Comité de Acreditación del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A. C. como resultado del proceso de evaluación con fines de acreditación que se llevó a cabo para el programa académico de:

INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Perfil

“D”

que se imparte en la

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

El Comité de Acreditación, con base en el reporte de la Comisión Técnica y la documentación presentada, emitió el dictamen de **ACREDITADO por 5 años**, según consta en el acta **No. AC/01/09** con fecha 8 de Enero de 2009 del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A. C.

Con el propósito de que la Institución integre acciones tendientes a la mejora continua en sus programas de planeación, ejecución y evaluación; el Comité de Acreditación elaboró las siguientes:

RECOMENDACIONES:

Objetivo

La información relativa a esta categoría corresponde al objetivo general, objetivos específicos y perfil de egreso que pretende alcanzar el programa, misma que debe ser ampliamente difundida entre profesores y alumnos.

- *Se recomienda difundir ampliamente los objetivos, misión y visión de la institución, por otros medios además del que ya se tiene, que es el Internet.*

Fundamentación

Un programa nace de una necesidad social plenamente identificada en el entorno en el que será implantado, fundamentado en estudios económicos, sociales y culturales y de tendencias tecnológicas, entre otros. Este programa debe ser congruente con la misión, visión y objetivos institucionales, así como con los objetivos del Programa de Desarrollo Informático del Plan Nacional de Desarrollo.

- *Sin observaciones.*

Plan de Estudios

El plan de estudios sintetiza la estrategia del programa y se considera como la base sobre la cual descansa. Consta de una descripción de los conocimientos a obtener, las habilidades a desarrollar por parte del alumno y los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

- *Se recomienda documentar el procedimiento permanente de evaluación curricular de acuerdo a las políticas institucionales.*

Proceso de enseñanza aprendizaje

Se entiende como el conjunto de experiencias suscitadas por los actos de comunicación que se llevan a cabo bajo contextos culturales entre profesores y alumnos, en ambas direcciones, a través de un medio y utilizando contenidos específicos de los que resultan cambios cualitativos en los participantes, manifestados por la adquisición y construcción de conocimientos, el desarrollo de destrezas y habilidades, la asunción de actitudes y valores y en general el crecimiento del estudiante en su conciencia y responsabilidad en la sociedad.

- *Sin observaciones.*

Alumnos

Los alumnos constituyen una de las partes centrales de un programa académico, por lo que es importante conocer sus características en cuanto a antecedentes académicos antes de ingresar, desempeño a lo largo de su paso por el programa, peculiaridades al egresar y los niveles de calidad que desarrollan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es también relevante considerar el ambiente académico donde el estudiante se desenvuelve, y cómo lo impactan los diferentes elementos que intervienen en el proceso de su formación.

- *Sin observaciones.*

Profesores

Se refiere a las condiciones y características del recurso humano dedicado a soportar las tareas relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje del programa.

- *Se recomienda contar con un plan permanente de superación académica en el que se establezcan planes para que el personal académico de tiempo completo que no tenga un posgrado, lo obtenga. El plan debe estar aprobado por la máxima autoridad personal o colegiada de la institución.*
- *Se recomienda reglamentar la vinculación del personal académico del programa con el sector productivo y de servicios, así como los ingresos y estímulos externos que los profesores puedan obtener como consecuencia de la relación.*
- *Se recomienda incrementar la cantidad profesores que realicen divulgación y elaboración de libros de texto.*

Infraestructura

La infraestructura constituye un elemento fundamental para que las actividades del programa se lleven a cabo de manera eficiente y sea posible cumplir los objetivos del programa, contribuyendo con ello a garantizar la calidad del mismo.

- *Se recomienda crear un programa formal de mantenimiento preventivo y correctivo para los servicios de cómputo.*
- *Se recomienda implementar registros y estadísticas referentes al uso del equipo de cómputo, para determinar índices de utilización e indicadores sobre la calidad del servicio.*

- *Se recomienda que el sistema actual de biblioteca que llevan, incluya el registro y estadísticas actualizadas de la consulta a los servicios bibliotecarios de los usuarios del programa educativo explícitamente.*

Administración del Programa

La administración determina las condiciones de operación de un programa académico, el monto del financiamiento con que se cuenta para el pago del personal académico y administrativo y para las inversiones y gastos de operación, así como el equilibrio entre las partidas y entre las fuentes de donde provienen. Se considera indispensable tener establecidos mecanismos de planeación financiera y administrativa.

- *Sin observaciones.*

Egresados

El perfil, conocimientos, habilidades y actitudes constituyen las características a medir para los egresados de un programa, es decir, el grado de alcance de éstos es una medida de la efectividad del programa ofrecido por la institución examinada. Esta medida se aplicará a egresados titulados. Otro factor a tomar en cuenta es la Eficiencia Terminal del programa, lo que requiere que la institución tenga establecidos los mecanismos idóneos para su seguimiento.

- *Se recomienda manejar estadísticas de alumnos de ingreso, egreso, titulados, inserción en el medio profesional y las actividades que realizan al respecto, así como indicadores de porcentaje de alumnos de la institución que han presentado exámenes generales de conocimiento.*
- *Se recomienda realizar una mejor manipulación de las estadísticas del índice de deserción.*
- *Se recomienda crear una bolsa de trabajo adecuada y eficiente dentro de facultad que sea del conocimiento de estudiantes y egresados.*

Entorno

Son actividades de difusión las que comunican a la sociedad los valores de la cultura tecnológica y en particular los que se relacionan con el programa. La extensión de un programa debe darse a través de la actualización profesional, los servicios directos relacionados con el área del programa y el servicio social.

- *Sin observaciones.*

Vinculación con el sector productivo o de servicios e Investigación

La informática y la computación son elementos fundamentales para el desarrollo del País. La vinculación con el sector productivo o de servicios, en estas disciplinas, constituyen factores imprescindibles del progreso nacional; por lo tanto, es deseable que estas actividades constituyan una función sustantiva de todo programa académico en estas áreas.

La vinculación esta representada por la colaboración de la institución con los sectores social y productivo que le permiten al programa atender las necesidades y demandas de estos sectores y aprovechar las oportunidades que le brindan para su desarrollo.

Por investigación en informática y computación se entiende el proceso de creación de nuevos conocimientos o la organización de los ya existentes, para su empleo en un dispositivo físico, una metodología, un enfoque, una estructura o un proceso, destinado a satisfacer necesidades o carencias en beneficio de la comunidad.

- *Sin observaciones.*